

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

24 de octubre de 2024

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, transitorios Cuarto y modificación al Quinto, numeral 2 de la reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras, en el Trimestre 24-O el Colegio Académico seleccionará a seis personas titulares y a seis suplentes para la Comisión Dictaminadora de Recursos de entre las unidades Cuajimalpa y Xochimilco, así como a tres titulares y a tres suplentes para completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área de entre las cinco unidades universitarias.

Se hace de su conocimiento la lista de personas elegibles para las Comisiones Dictaminadoras de Área y la Comisión de Recursos

El personal académico que aparezca en la relación publicada, podrá excusarse de formar parte de estos listados, sólo por causas debidamente justificadas, de fuerza mayor, o por haber desempeñado esta función por seis años. Quienes no se encuentren en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les incluya.

Las excusas y las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico otcd.cyad@correo.xoc.uam.mx con copia a sacyad@correo.xoc.uam.mx por medio de un escrito firmado y en PDF con los argumentos y probatorios que las justifiquen.

El escrito deberá dirigirse al Arquitecto Francisco Haroldo Alfaro Salazar, Presidente del Consejo Divisional, y deberá enviarse dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se publique la relación, esto es del viernes 25 al jueves 31 de octubre del presente, hasta las 18:00 horas.

El Consejo Divisional resolverá si excluye de la relación al personal que se excuse y si incluye en la misma a quien lo solicite, conforme al artículo 18 del RIPPPA.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtra. Ana Sonia Orozco Nagore
Secretaria Académica de la División
de Ciencias y Artes para el Diseño



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA

UNIDAD ACADÉMICA: XOCHIMILCO

DIVISIÓN: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Para ser candidato se requerirá no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 14 y 15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Con fundamento en el artículo 13 del RIPPPA, los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate, y distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad, y el respeto al trabajo de los demás.

Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Categoría y Nivel** (Marque la opción que corresponda)		BAP*** Vigente en la fecha en que se realice la selección Indique el periodo de disfrute de esta medida de permanencia	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (****)
				Profesor Titular <u>Por tiempo indeterminado**</u>	Técnico Académico Titular E <u>Por tiempo indeterminado**</u>		
TEORIA Y ANALISIS	11632	ANDRES DE LUNA OLIVO	41	X		2024 - 2029	ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO
METODOS Y SISTEMAS	17500	LAURA ISABEL ROMERO CASTILLO	35	X		2022- 2027	PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO
TEORIA Y ANALISIS	23212	EDUARDO LUIS ESPINOSA RODRIGUEZ	25	X		2022 - 2026	ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

* Conforme al artículo 13, fracción II del RIPPPA.

** Conforme al artículo 13, fracción I del RIPPPA.

*** Conforme al artículo 13, fracción V del RIPPPA.

**** Indicar cuando el campo de conocimiento sea diferente al nombre del departamento

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA

UNIDAD ACADÉMICA: XOCHIMILCO

DIVISIÓN: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Para ser candidato se requerirá no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 14 y 15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Con fundamento en el artículo 13 del RIPPPA, los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate, y distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad, y el respeto al trabajo de los demás.

Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Categoría y Nivel** (Marque la opción que corresponda)		BAP*** Vigente en la fecha en que se realice la selección Indique el periodo de disfrute de esta medida de permanencia	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (****)
				Profesor Titular <u>Por tiempo indeterminado**</u>	Técnico Académico Titular E <u>Por tiempo indeterminado**</u>		
SINTESIS CREATIVA	07656	JAIME FRANCISCO IRIGOYEN CASTILLO	43	X		2022 - 2025	PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO
TECNOLOGIA Y PRODUCCION	11302	JUAN MANUEL EVERARDO CARBALLO CRUZ	41	X		2022- 2025	PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO
SINTESIS CREATIVA	16465	LUIS FERNANDO GUERRERO BACA	36	X		2020 - 2025	PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO
TECNOLOGIA Y PRODUCCION	36580	LUIS DAVID VIDAL GARCIA	10		X	2024 - 2026	PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

* Conforme al artículo 13, fracción II del RIPPPA.

** Conforme al artículo 13, fracción I del RIPPPA.

*** Conforme al artículo 13, fracción V del RIPPPA.

**** Indicar cuando el campo de conocimiento sea diferente al nombre del departamento

CANDIDATOS ELEGIBLES A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS

UNIDAD ACADÉMICA: XOCHIMILCO

DIVISIÓN: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento	Número de empleado	Nombre	Categoría y Nivel* (Marque la opción que corresponda)		BAP**	Miembro de alguna comisión dictaminadora de área (***)
			Profesor Titular <u>Por tiempo indeterminado*</u>	Técnico Académico Titular E <u>Por tiempo indeterminado*</u>	Vigente en la fecha en que se realice la selección <small>Indique el periodo de disfrute de esta medida de permanencia</small>	
SINTESIS CREATIVA	07656	JAIME FRANCISCO IRIGOYEN CASTILLO	X		2025	PRODUCCION Y CONTEXTO DEL DISEÑO
TECNOLOGIA Y PRODUCCION	11302	JUAN MANUEL EVERARDO CARBALLO CRUZ	X		2025	PRODUCCION Y CONTEXTO DEL DISEÑO
TEORIA Y ANALISIS	11632	ANDRES DE LUNA OLIVO	X		2029	ANALISIS Y METODOS DEL DISEÑO
SINTESIS CREATIVA	16465	LUIS FERNANDO GUERRERO BACA	X		2025	PRODUCCION Y CONTEXTO DEL DISEÑO
METODOS Y SISTEMAS	17500	LAURA ISABEL ROMERO CASTILLO	X		2027	ANALISIS Y METODOS DEL DISEÑO

* Conforme al artículo 13, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académica (RIPPPA).

** Conforme al artículo 13, fracción V del RIPPPA.

*** Conforme al artículo 13, fracción VI del RIPPPA.